

Schroder Renta Global F.C.I.

Memoria y Estados Contables

correspondientes al ejercicio económico finalizado

el 31 de diciembre de 2022, presentado en forma comparativa en moneda homogénea.

Schroder Renta Global F.C.I.

Memoria y Estados Contables

correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentados en forma comparativa en moneda homogénea.

Índice

Memoria

Estado de Situación Patrimonial

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo

Notas

Anexos

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Memoria

A los Señores Cuotapartistas
Schroder Renta Global F.C.I.

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias en vigencia el Directorio de Schroder Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión somete a vuestra consideración la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos que los complementan, los Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 12do. Ejercicio Económico de Schroder Renta Global F.C.I. finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Volumen al cierre del ejercicio

Al cierre del ejercicio, el patrimonio del fondo era de \$ 18.154.628.808,- los valores de las cuotapartes eran los siguientes:

| Cuotapartes | Cantidad de Cuotapartes al 31.12.22 | Valor de Cuotaparte al 31.12.22 | Total al 31.12.22 |
|--------------------|--|--|--------------------------|
| Clase B | 3.081.885.685 | 5,8907535 | 18.154.628.808 |
| Total | 3.081.885.685 | | 18.154.628.808 |

Contexto Internacional

El 2022 podrá ser recordado como un año de fuerte suba inflacionaria y el comienzo del ciclo de suba de tasas en los principales Bancos Centrales del mundo. Si bien es cierto que, hacia fines del 2021, la inflación ya había comenzado a acelerar (por entonces, el debate giraba en torno a si dicha suba sería transitoria o no), durante el 2022 alcanzó al nivel más alto de los últimos 40 años en Estados Unidos, la Eurozona, Japón, el Reino Unido y varias regiones más. Esta situación precipitó una fuerte reacción por parte de los Bancos Centrales hacia políticas monetarias contractivas (incluso por encima de la expectativa que había a principios de año). En el caso particular de Estados Unidos, la Reserva Federal elevó en 425 bps la tasa de política monetaria comenzando en la reunión de marzo (en uno de los ciclos de suba de tasas más rápidos de su historia) y, 3 meses después, comenzó el Quantitative Tightening (achicamiento de la hoja de balance) a una velocidad 3 veces superior comparado con el QT de 2017.

Este endurecimiento de las condiciones financieras podrían ser el principal driver para explicar el mal desempeño evidenciado en el amplio espectro de activos de Renta Fija y Renta Variable (los commodities, como suele ocurrir en contextos inflacionarios, mostraron un desempeño superior, incluso con retornos positivos acumulados en el año) junto con el fortalecimiento del dólar norteamericano. Por citar un ejemplo, el típico portafolio 60/40 (60% Renta Variable, 40% Renta Fija) tuvo su peor año en los últimos 60. Además, en ese mismo lapso de tiempo, sólo en 4 años se registraron retornos negativos en simultáneo en la Renta Fija y la Renta Variable de EE.UU.

Producto también de la política monetaria contractiva, el consenso para el 2023 parece ser el de una recesión global (con foco en Estados Unidos y Europa) siendo la incógnita principal

qué magnitud tendrá dicha caída en la actividad económica. Sin embargo, los datos de inflación y empleo del último trimestre de 2022 alientan y mantienen viva la expectativa de que un “aterrizaje suave” es posible (esto es, un descenso de la inflación general hacia el objetivo de la FED alrededor de 2% interanual sin provocar una contracción económica).

Contexto local

A principios de 2022, Argentina llegó a un acuerdo con el FMI para refinanciar el préstamo tomado en 2018 (Stand By Agreement) dentro de un programa denominado Extended Fund Facility que, entre otras cosas, extiende los plazos de pago de capital entre 4 y 10 años. Además, dicho programa establece metas cuantitativas que dan forma al programa económico actual. Puntualmente, hay las 3 metas cuantitativas que Argentina debe cumplir están relacionadas con la acumulación de Reservas Internacionales Netas y un máximo de déficit primario y financiamiento monetario por parte del BCRA al tesoro. En el 2022, el Tesoro Nacional logró cumplir las metas trimestrales de junio, septiembre y diciembre (con excepción de la acumulación de Reservas Internacionales Netas en junio por lo cual se tuvo que solicitar una exención y, posteriormente, fue aprobada por el FMI).

En el plano político, el 2022 fue un año turbulento, que tuvo la renuncia de Martín Guzmán como Ministro de Economía en julio. Luego, Silvina Batakis asumió el cargo y, 25 días después, Sergio Massa asumió el cargo, lugar que ocupa actualmente. Esta situación tuvo su correlato en el mercado financiero que comenzó con una fuerte caída del financiamiento por parte del sector privado de los vencimientos del tesoro entre abril y junio. Posterior a ello, la curva en pesos tuvo una fuerte corrección y el BCRA emitió ARS 1.5 billones para contener los precios.

Con la asunción de Massa, se llevaron a cabo algunas acciones que tendieron a estabilizar la macro, siempre en el marco de una economía vulnerable. En agosto y noviembre se realizó el primer canje de deuda soberana en pesos (en noviembre de 2022 y enero de 2023 se llevó a cabo el segundo y tercer canje que tiene por objetivo permitir al BCRA rollear su tenencia de instrumentos dado que, para cumplir con el acuerdo del FMI, no puede participar de emisiones primarias), en septiembre y diciembre se implementaron los denominados Dólar Soja I y Dólar Soja II para incentivar la liquidación de las exportaciones, se subieron las tasas de referencia (tanto del Tesoro como del BCRA) y el gasto público comenzó a mostrar una caída en términos reales, contribuyendo a cumplir la meta Fiscal con el FMI.

El correlato de esto es que la economía transita en un nivel de nominalidad superior al de los años anteriores (la inflación interanual del 2022 se ubicó en 94.8%), con una brecha cambiaria mayor que en promedio se situó alrededor de 100% durante el año.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2023.

El Directorio

Denominación: **Schroder Renta Global F.C.I.**
Actividad principal: Invertir por cuenta de tenedores de cuotas partes, en títulos de renta fija o variable, con oferta pública autorizada en el país por la Comisión Nacional de Valores o en bolsas y mercados del exterior.

Estados Contables

correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentados en forma comparativa en moneda homogénea.

Fecha de inscripción del Reglamento de Gestión en el Registro Público de Comercio: 17 de junio de 2013
Número de Inscripción en el Registro de Fondos Comunes de Inversión de la Comisión Nacional de Valores: 612
Fecha en que finaliza la duración del Fondo Común: Tiempo indeterminado
Denominación del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión: **Schroder S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión**
Domicilio Legal: Ing. Enrique Butty 220 Piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal: Dirección y Administración de Fondos Comunes de Inversión
Denominación del Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión: **Banco de Valores S.A.**
Domicilio: Sarmiento 310 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad Principal: Banco Comercial

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans Sebaral
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Renta Global F.C.I.

Estado de Situación Patrimonial

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, expuesto en moneda homogénea
(Nota 2)

| | 31.12.22 | 31.12.21 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | \$ | \$ |
| ACTIVO | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | |
| Bancos (Nota 4 y Anexo II) | 9.087.866 | 3.511.609 |
| Inversiones (Nota 5 y Anexos I, II y III) | 18.156.890.411 | 20.547.197.914 |
| Total del Activo Corriente | 18.165.978.277 | 20.550.709.523 |
| | | |
| Total del Activo | 18.165.978.277 | 20.550.709.523 |
| | | |
| | 31.12.22 | 31.12.21 |
| | \$ | \$ |
| PASIVO | | |
| PASIVO CORRIENTE | | |
| Cuentas por pagar (Notas 6 y 7) | 11.349.469 | 205.240.952 |
| Total del Pasivo Corriente | 11.349.469 | 205.240.952 |
| | | |
| Total del Pasivo | 11.349.469 | 205.240.952 |
| PATRIMONIO NETO (Nota 9) | 18.154.628.808 | 20.345.468.571 |
| Total del Pasivo y Patrimonio Neto | 18.165.978.277 | 20.550.709.523 |

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17
Gastón L. Inzaghi
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A T° 297 F° 129

Carlos Solans Sebaral
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Renta Global F.C.I.

Estado de Resultados

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022
presentado en forma comparativa en moneda homogénea
(Nota 2)

| | 31.12.22 | 31.12.21 |
|---|------------------------|----------------------|
| | \$ | \$ |
| Resultados financieros y por tenencia incluyendo el cambio en el poder adquisitivo de la moneda – (Pérdida) | (1.443.944.630) | (405.647.970) |
| Subtotal Resultados financieros y por tenencia incluyendo el cambio en el poder adquisitivo de la moneda | (1.443.944.630) | (405.647.970) |
| Honorarios y Gastos Agente de Administración | (118.834.566) | (132.268.116) |
| Honorarios y Gastos Agente de Custodia | (24.672.274) | (28.291.267) |
| Resultado del ejercicio – (Pérdida) | (1.587.451.470) | (566.207.353) |

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17
Gastón L. Inzaghi
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A T° 297 F° 129

Carlos Solans Sebaral
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Renta Global F.C.I.

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022
presentado en forma comparativa en moneda homogénea
(Nota 2)

| Rubros | Total del Patrimonio Neto | |
|--|---------------------------|-----------------------|
| | 31.12.22 | 31.12.21 |
| | \$ | \$ |
| Saldos al inicio del ejercicio | 20.345.468.571 | 20.911.675.924 |
| Rescates de cuotapartes | (603.388.293) | - |
| Resultado del ejercicio – (Pérdida) | (1.587.451.470) | (566.207.353) |
| Saldos al cierre del ejercicio (Nota 9) | 18.154.628.808 | 20.345.468.571 |

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17
Gastón L. Inzaghi
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A T° 297 F° 129

Carlos Solans Sebaral
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Renta Global F.C.I.

Estado de Flujo de Efectivo

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022
presentado en forma comparativa en moneda homogénea
(Nota 2)

| | 31.12.22 | 31.12.21 |
|--|------------------------|----------------------|
| | \$ | \$ |
| VARIACIONES DEL EFECTIVO (Nota 3.3 h) | | |
| Efectivo al inicio del ejercicio | 20.550.709.523 | 20.930.514.252 |
| Efectivo al cierre del ejercicio | 18.165.978.277 | 20.550.709.523 |
| (Disminución) neta del efectivo | (2.384.731.246) | (379.804.729) |
| CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO | | |
| ACTIVIDADES OPERATIVAS | | |
| Resultado del ejercicio – (Pérdida) | (1.587.451.470) | (566.207.353) |
| Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo: | | |
| (Disminución) / Aumento neto de acreedores por op. pendientes de liquidar en pesos | (192.237.497) | 192.237.496 |
| (Disminución) neta de acreedores por op. pendientes de liquidar en dólares | - | (4.579.247) |
| (Disminución) de honorarios y gastos a pagar | (1.653.986) | (1.255.625) |
| Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades operativas | (1.781.342.953) | (379.804.729) |
| ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| Rescates de cuotas partes | (603.388.293) | - |
| Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación | (603.388.293) | - |
| (Disminución) neta del efectivo | (2.384.731.246) | (379.804.729) |

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C. & C.A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans Sebaral
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Renta Global F.C.I.

Notas a los Estados Contables

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022,
presentadas en forma comparativa en moneda homogénea

NOTA 1: ORGANIZACIÓN Y OBJETIVOS DEL FONDO

Schroder Renta Global F.C.I. (el “Fondo”) fue constituido en Buenos Aires con fecha 17 de junio de 2013 como un fondo abierto de duración ilimitada. No obstante, el Fondo ha comenzado a realizar sus operaciones el 1º de abril de 2014. El fondo constituye un condominio indiviso sin personalidad jurídica de propiedad de los cuotapartistas. El Fondo ofrecía una sola clase de cuotapartes escriturales. Mediante modificación en el Reglamento de Gestión de fecha 26 de julio de 2017 el Fondo ofrece tres cuotapartes escriturales A, B y C (Nota 9).

El objetivo de inversión es obtener la rentabilidad de acciones, títulos representativos de acciones y deuda, con oferta pública autorizada en el país por la Comisión Nacional de Valores o en bolsas y mercados del exterior.

NOTA 2: PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes Estados Contables han sido preparados por la Dirección de la Sociedad, están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables profesionales argentinas. Tales normas, de exposición y valuación, se encuentran contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), en la modalidad en las que éstas fueron adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

2.1. Información Comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dichas fechas teniendo en consideración lo indicado en la nota 3.2. Los mismos incluyen ciertas reclasificaciones que contemplan aspectos específicos de exposición a los efectos de presentarla sobre bases uniformes con las del presente ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº1 - Fº17

Carlos Solans Sebaral
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Renta Global F.C.I.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3: NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por Schroder S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión para la preparación de los presentes Estados Contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

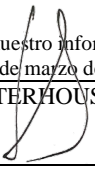
3.1. Estimaciones Contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la dirección de Schroder S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también, los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La Dirección de dicha Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la provisión para gastos de venta. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

3.2. Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años se ubicó por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE confirmó esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans Sebaral
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Renta Global F.C.I.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.2. Unidad de medida (Cont.)

Mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante dicho Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptadas por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

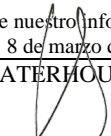
En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la dirección de la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables al 31 de diciembre de 2022.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el Estado de Situación Patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del Estado de Situación Patrimonial no fueron reexpresados, dado ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables;
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del Estado de Situación Patrimonial y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans Sebaral
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Renta Global F.C.I.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.2. Unidad de medida (Cont.)

- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del Estado de Situación Patrimonial no fueron reexpresados, dado ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables;

- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del Estado de Situación Patrimonial y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;

- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;

- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del ejercicio económico que se informa;

- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en forma precedente.

En la aplicación inicial del método de reexpresión, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

| Componente | Fecha de origen |
|-------------------|------------------------|
| Suscripciones | Fecha de suscripción |
| Rescates | Fecha de rescate |

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans Sebaral
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Renta Global F.C.I.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.3. Criterios de valuación

a. Bancos

Se han computado a su valor nominal al cierre del ejercicio.

b. Activos en Moneda Extranjera

Los activos (excepto Inversiones) y pasivos en moneda extranjera al cierre del ejercicio al 31 de diciembre 2022 han sido valuados a la cotización del tipo de cambio vigente de acuerdo con las disposiciones de la resolución 848 de CNV.

El tipo de cambio utilizado para la valuación es el tipo de cambio de cierre mayorista que surja del Sistema de Operaciones Electrónicas "SIOPEL" del Mercado Abierto Electrónico.

En el resto de los ejercicios fueron valuados según la RG 771 de la CNV.

c. Inversiones

Las inversiones fueron valuadas según la RG 771/2018 y la RG 848/2020, vigente desde el 15 de octubre de 2020, ambas emitidas por la CNV conforme al siguiente detalle:

- **Títulos Públicos y Obligaciones Negociables:** aquellos que hubieran registrado Transacciones Relevantes fueron valuados al Precio Relevante. Si no se hubiesen registrado Transacciones Relevantes, se estimó el precio de realización utilizando metodologías de valoración incorporando para ello curvas de rendimiento cupón cero, ponderando transacciones de mercados recientes del activo y, en su caso, de instrumentos financieros sustancialmente similares. En aquellos valores representativos de deuda en los cuales su precio de negociación no incluía los intereses devengados, el valor de dichos intereses fue adicionado al precio a los fines de la valuación de la especie.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans Sebaral
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Renta Global F.C.I.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.3. Criterios de valuación (Cont.)

c. Inversiones (cont.)

Se consideran Transacciones Relevantes a aquellas efectuadas respecto a una especie en los mercados autorizados por C.N.V., por un monto negociado acumulado al final del día igual o superior (en cada mercado) a 100.000 Unidades de Valor Adquisitivo (U.V.A) actualizables por Coeficiente de Estabilización de Referencia (C.E.R.). o cuando el valor nominal operado al cierre del día en a igual o superior al 5% del valor nominal de la especie. Por su parte se entiende por Precio Relevante al promedio ponderado por volumen total negociado en todos los plazos de negociación, de los precios de cierre de aquellos mercados autorizados por C.N.V. en los que se hayan registrado Transacciones Relevantes de la especie.

- **Certificados de Depósito a Plazo Fijo:** aquellos depósitos a plazo fijo o inversiones a plazo emitidos por entidades financieras autorizadas por el B.C.R.A. fueron valuados a su valor de origen adicionando los intereses corridos. En cuanto a los instrumentos que poseen opción de cancelación antes del vencimiento o renovación por plazo determinado, fueron valuados a su valor en certificado más el precio de la opción valuada de acuerdo a lo especificado en el contrato que se negocian exclusivamente en el exterior: fueron valuados a su precio de mercado del exterior que mejor reflejó el precio de realización y convertidos al tipo de cambio de cierre mayorista que surja del Sistema de Operaciones Electrónicas “SIOPEL” del Mercado Abierto Electrónico.
- **Certificados de Participación de Fideicomisos Financieros:** para su valuación se descontaron los flujos futuros de fondos esperados por una tasa de mercado que refleje el valor del dinero en el tiempo, el costo de incobrabilidad del patrimonio fideicomitado, el pago de servicios de mayor preferencia, el pago de todos los gastos e impuestos, entre otros conceptos.
- **Acciones y certificados representativos de acciones:** se valuaron al precio de cierre del mercado autorizado por la C.N.V. con mayor volumen de transacciones, en el plazo de contado con mayor volumen operado. Las operadas en el extranjero se valuaron al precio de cierre del mercado del exterior con mayor volumen de transacciones, aplicando el tipo de cambio de cierre mayorista que surja del Sistema de Operaciones Electrónicas “SIOPEL” del Mercado Abierto Electrónico. En caso de no contar con precio de cierre o que el mismo no fuera representativo, se estimó el precio de realización del activo siguiendo el criterio de buen hombre de negocios en los términos establecidos por la Resolución 848/2020 apartado “F” de C.N.V.

Las colocaciones en fondos comunes de inversión se encuentran valuadas al valor de la cuota parte vigente a la fecha de cierre del ejercicio, según corresponda.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C. C.A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans Sebaral
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Renta Global F.C.I.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.3. Criterios de valuación (Cont.)

c. Inversiones (cont.)

En todos los casos se aplicó el criterio de buen hombre de negocios exigidos por C.N.V., siguiendo los criterios de prudencia que permitieron obtener los valores que mejor reflejan el precio de realización de los activos.

d. Cuentas por pagar

Han sido valuados a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo y pasivo, respectivamente.

e. Impuesto a las ganancias

Los Fondos Comunes de Inversión carecen de personería jurídica y no son sujetos a los efectos de las leyes fiscales.

f. Cuentas del patrimonio neto

Las cuentas integrantes de este rubro han sido valuadas a su valor nominal reexpresadas siguiendo los lineamientos expuestos en Nota 3.2.

g. Cuentas del estado de resultados

Los resultados se exponen reexpresados según lo mencionado en la nota 3.2. La empresa ejerció la opción de la RG 6 y la Res. JG 539/18 de presentar el cambio en el poder adquisitivo de la moneda (Recpam) incluido en los resultados financieros y por tenencia, y exponerlo en sola línea.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.B.C.A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans Sebaral
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Renta Global F.C.I.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.3. Criterios de valuación (Cont.)

h. Estado de flujo de efectivo

La partida “Efectivo y equivalentes de Efectivo” incluye a las disponibilidades y a los activos que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, con alta liquidez, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo y con plazo de vencimiento menor a seis meses desde la fecha de adquisición, de acuerdo con lo siguiente:

| | 31.12.22 | 31.12.21 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | \$ | \$ |
| Bancos (Nota 4) | 9.087.866 | 3.511.609 |
| Otras inversiones consideradas como efectivo (Nota 5) | 18.156.890.411 | 20.547.197.914 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 18.165.978.277 | 20.550.709.523 |

NOTA 4: BANCOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la composición del rubro es la siguiente:

| | 31.12.22 | 31.12.21 |
|--|------------------|------------------|
| | \$ | \$ |
| Banco de Valores en Pesos | 35.727 | 153.974 |
| Banco de Valores en Dólares (Anexo II) | 146.145 | 175.314 |
| Citibank en Dólares (Anexo II) | 8.905.994 | 3.182.321 |
| Total | 9.087.866 | 3.511.609 |

NOTA 5: INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la composición del rubro es la siguiente:

| | 31.12.22 | 31.12.21 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | \$ | \$ |
| Títulos Públicos en Pesos (Anexo I) | 5.550.699.934 | 7.648.893.929 |
| Títulos Públicos en Dólares (Anexos I y II) | 3.912.066.087 | 4.433.510.525 |
| Acciones en Pesos (Anexo I) | 89.571.788 | 66.105.264 |
| Obligaciones Negociables en Pesos (Anexo I) | 905.418.787 | 3.273.486.883 |
| Obligaciones Negociables en Dólares (Anexos I y II) | 7.337.181.883 | 4.900.884.366 |
| Fondo Común de Inversión (Anexo I) | 121.723.545 | 246.659.931 |
| Cauciones en Pesos (Anexo I) | 251.410.553 | - |
| Rentas y Amortizaciones a cobrar en Pesos (Anexo I) | 2.681.124 | 4.390.823 |
| Provisión por desvalorización de inversiones (Anexos I y III) | (13.639.361) | (26.568.544) |
| Provisión por gastos de venta (Anexo I) | (223.929) | (165.263) |
| Total | 18.156.890.411 | 20.547.197.914 |

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans Sebaral
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Renta Global F.C.I.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 6: CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la composición del rubro es la siguiente:

| | 31.12.22 | 31.12.21 |
|---|-------------------|--------------------|
| | \$ | \$ |
| Acreedores por operaciones pendientes de liquidar en pesos | - | 192.237.496 |
| Honorarios y gastos a pagar - Agente de Administración | 9.672.988 | 11.031.062 |
| Honorarios y gastos a pagar - Agente de Custodia | 279.468 | 357.383 |
| Honorarios y gastos a pagar - Provisión honorarios Custodia | 1.397.013 | 1.615.011 |
| Total | 11.349.469 | 205.240.952 |

NOTA 7: TASAS DE INTERÉS, VENCIMIENTOS Y PAUTAS ACTUALIZACIÓN DE DEUDAS

La composición de las deudas al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, según su plazo estimado de pago y sus pautas de actualización, se detalla en el siguiente cuadro:

| | Cuentas por pagar | |
|-----------------------|-------------------|--------------------|
| | 31.12.22 | 31.12.21 |
| | \$ | \$ |
| A vencer | | |
| 1er. Trimestre | 11.349.469 | 205.240.952 |
| Total | 11.349.469 | 205.240.952 |
| No devengan intereses | 11.349.469 | 205.240.952 |
| Total | 11.349.469 | 205.240.952 |

NOTA 8: HONORARIOS POR GESTIÓN

De acuerdo con disposiciones reglamentarias del Fondo, el Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión percibirá por su gestión como máximo un honorario anual equivalente al 6% anual. El porcentaje se aplicará sobre el Patrimonio Neto diario del Fondo, devengado diariamente y percibido mensualmente.

El Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión percibirá por el desempeño de sus funciones un honorario que no podrá superar el porcentaje máximo anual de 2,40%, el que se aplicará sobre el Patrimonio Neto diario del Fondo, devengado diariamente y percibido mensualmente.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans Sebaral
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Renta Global F.C.I.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 8: HONORARIOS POR GESTIÓN (Cont.)

Los honorarios por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022 que se devengaron a favor del Agente de Administración y del Agente de Custodia fueron de:

Agente de Custodia: 0,0968%
Agente de Administración: 0,6000%

NOTA 9: CARACTERÍSTICAS DE LAS CUOTAPARTES

Al 31 de diciembre 2022, la cantidad y el valor de las cuotapartes es el siguiente:

| Cuotapartes | Cantidad de Cuotapartes al 31.12.22 | Valor de Cuotaparte al 31.12.22 | Total al 31.12.22 |
|--------------|-------------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| Clase B | 3.081.885.685 | 5,8907535 | 18.154.628.808 |
| Total | 3.081.885.685 | | 18.154.628.808 |

NOTA 10: LEY DE MERCADO DE CAPITALES

Con fecha 9 de mayo de 2018, la Cámara de Diputados de la Nación aprobó la Ley de Financiamiento Productivo N° 27.440, promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional el 11 de mayo de 2018, cuyo objetivo es potenciar el financiamiento a las micro pequeñas y medianas empresas ("MiPyMEs") y el desarrollo del mercado de capitales nacional para incrementar la base de inversores y de empresas que se financien en dicho ámbito, como así también alentar la integración y federalización de los distintos mercados del país. Dicha Ley implica la modificación de varias Leyes, entre ellas, la Ley de Fondos Comunes de Inversión N° 24.083 y la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831.

La Ley de Mercado de Capitales fue modificada con el fin de adecuar la misma a la tendencia mundial, receptando las recomendaciones de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), y considerando el desarrollo del mercado de capitales como una actividad estratégica y fundamental para el crecimiento del país, siendo sus principales objetivos, entre otros, propender a la integridad y transparencia del mercado de capitales, minimizar el riesgo sistémico fomentando una sana y libre competencia y propender a la inclusión financiera.

La Ley de Financiamiento Productivo, modificó la definición de fondo común de inversión estableciendo al mismo como aquel patrimonio de titularidad de varias personas, las que gozan de derechos de copropiedad representados por cuotapartes.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E./A.B.A./T°1 - F°17

Carlos Solans Sebaral
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Renta Global F.C.I.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 10: LEY DE MERCADO DE CAPITALES (Cont.)

La nueva ley realiza una clara distinción entre los fondos abiertos y cerrados. En lo relativo a los Fondos Cerrados, establece que el ofrecimiento de las cuotapartes será realizado mediante un Prospecto de Oferta Pública, el cual deberá cumplir con el contenido que determine la reglamentación de la CNV. Mientras que para los Fondos Abiertos resulta obligatorio el uso del Prospecto. Asimismo, incorpora la posibilidad de que los fondos tengan un objeto amplio o específico de inversión, conforme se establezca en sus documentos de administración.

Se elimina la inscripción del Reglamento ante el Registro Público, como se encontraba previsto en la Ley de Mercado de Capitales, debiendo únicamente aprobarse por la CNV.

Adicionalmente, se incluye la potestad de la CNV de supervisar a la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria, a las demás personas que se vinculen con los Fondos, y a todas las operaciones, transacciones y relaciones de cualquier naturaleza referidas a los mismos. En lo referido a definición de responsabilidades establece que la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria son responsables, de manera individual y separada de los perjuicios que pudieran ocasionarse a los cuotapartistas por el incumplimiento de las obligaciones inherentes a cada una de ellas derivadas de la normativa aplicable.

Cabe mencionar que, en línea con los cambios introducidos por la Ley de Financiamiento Productivo mencionadas en los párrafos precedentes, el 24 de mayo de 2018, la CNV emitió la Resolución N° 735/2018 que modifica las normas sobre fondos comunes de inversión en lo concerniente a: autorización de nuevos fondos, sustitución de órganos del fondo, publicidad e información, modificaciones del reglamento de gestión y contenido de las cláusulas generales del reglamento de gestión tipo.

NOTA 11: FATCA

El Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión cumple con las obligaciones impuestas por el Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA) de Estados Unidos de Norteamérica.

A continuación, se detallan los datos de registro:

- Clasificación de la Entidad según FATCA:

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans Sebaral
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Renta Global F.C.I.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 11: FATCA (Cont.)

Foreign Financial Institution (Institución Financiera Extranjera)

-Entidad Patrocinante:

Schroder S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

- Número GIIN de la Entidad Patrocinante:

9HJ9UY.00000. SP.032

NOTA 12: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD GERENTE

El Fondo opera en un contexto económico complejo tanto en el ámbito nacional como internacional.

En 2022, la actividad económica a niveles generales se ha recuperado luego de las contracciones a nivel general causadas por la pandemia de COVID-19. De todas maneras, el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania comenzado en febrero del año anterior causó una menor oferta de bienes y servicios que afectó directamente a las economías globales, generando inflación en dichos productos.

En el caso de Argentina, tras la caída del PBI de 9,9% en 2020, la economía logró recuperar en julio de 2021 los niveles pre-pandemia. Si bien durante el segundo trimestre de 2021 el PBI se recuperó 11,9% interanual, ayudado por la baja base de comparación, en términos desestacionalizados se expandió 4,1% contra el segundo trimestre del año. Esta expansión estuvo explicada por el refuerzo de políticas fiscales y monetarias expansivas en la previa electoral, y la ausencia de restricciones a la movilidad que sí estuvieron presentes en el segundo trimestre del año. De acuerdo con el INDEC, en febrero la actividad creció 1,8% en términos mensuales. Esto posicionó a la actividad económica 9,1% por encima del valor mensual de febrero 2021, presentando un crecimiento sostenido con respecto al año anterior.

Las cuentas fiscales, en tanto, acumularon un déficit primario de 2,4% del PBI en el año 2022, en línea con las exigencias que indica el Fondo Monetario Internacional en su acuerdo con el Estado Nacional. En los últimos meses, el rojo de las cuentas públicas se desaceleró de forma considerable, debido a que se tomaron medidas tendientes a reducir el gasto público y se implementaron otras decisiones vinculadas a una mayor recaudación.

Como consecuencia de este incremento en el déficit, la asistencia de parte del Banco Central al Tesoro ha ido en aumento en el cuarto trimestre de 2021. El BCRA agotó la vía de financiamiento en concepto de giros de utilidades del BCRA (un total de \$787.712 millones) en el mes de octubre. Además, se deben sumar \$912.599 millones transferidos vía Adelantos Transitorios. A lo largo del año 2021 el BCRA asistió al Tesoro por un equivalente a 3,7% del PIB, de los cuales 2,5% del PIB se concentró en el cuarto trimestre.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans Sebaral
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Renta Global F.C.I.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 12: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD GERENTE (Cont.)

La emisión de pesos para cubrir el bache fiscal viene tensionando el frente cambiario desde hace varios meses. Como resultado, en los últimos meses el BCRA continuó tomando medidas para frenar el drenaje de divisas. Durante 2022, las ventas de dólares al sector privado, el uso de divisas para intervenir en el mercado de valores, y la utilización de divisas para pagos de deuda del Tesoro se moderaron. De todas maneras, se observa una venta neta de las Reservas Internacionales por US\$ 5.015 millones, cerrando el ejercicio en un nivel de US\$ 44.597 millones.

Durante 2022 el tipo de cambio oficial comenzó a acelerarse hasta llegar a un 72,39% en el año, por debajo de la tasa de inflación por el mismo tiempo, ya que en diciembre indicó un 94,79% interanual. En detalle, el tipo de cambio oficial definido diariamente por el BCRA a través de la Comunicación "A" 3.500 pasó de \$/US\$ 102,75 a \$/US\$ 177,1283 entre el último día hábil de diciembre y el último de septiembre.

Los principales indicadores en nuestro país son:

- La inflación acumulada entre el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022 alcanzó el 94,79% (IPC)
- Entre el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022, el peso se depreció 72,61% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina.
- La autoridad monetaria impuso mayores restricciones cambiarias, las cuales afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes para ciertas transacciones cambiarias restringidas en el mercado oficial.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans Sebaral
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Renta Global F.C.I.

Notas a los Estados Contables (Continuación)

NOTA 12: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD GERENTE (Cont.)

En marzo de 2022, el Gobierno anunció que había logrado un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. El Congreso aprobó el acuerdo con el FMI el 11 de marzo, extendiendo el financiamiento por un término de 2 años y medio con un período de repago de 10 años. El acuerdo con el FMI tiene los siguientes puntos importantes:

- Argentina se compromete a reducir gradualmente su déficit primario de 2,5% del PBI en 2022, a 1,9% del PBI en 2023 y a 0,9% de su PBI en 2024.
- Argentina se compromete a reducir gradualmente su financiamiento del Tesoro Nacional de 1% del PBI en 2022, a 0,6% del PBI en 2023 y 0% del PBI en 2024.
- Colocación de tasas de interés positivas reales
- Un enfoque integral de la reducción de la inflación, que es un fenómeno multicausal, y la acumulación de reservas sin modificar el actual régimen de la política cambiaria.

A la fecha de estos Estados Contables, el Banco Central modificó la tasa de interés de las LELIQ al 83,5%.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los presentes estados contables deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans Sebaral
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Renta Global F.C.I.

Inversiones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 expuesto en moneda homogénea

Anexo I

Títulos Públicos en Pesos:

| Denominación | Cantidad | Precio \$ (*) | Valor efectivo \$ |
|--|-------------|---------------|----------------------|
| GOB ARS ARG BOCON (PR13) | 9.627.857 | 8,2691 | 79.613.823 |
| GOB ARS ARG Boncer (T2X3) | 311.747.291 | 3,17862 | 990.925.435 |
| GOB ARS ARG Boncer (T2X4) | 158.137.894 | 2,35721 | 372.763.899 |
| GOB ARS ARG BONCER (TC23) | 10.000.000 | 8,3482 | 83.481.592 |
| GOB ARS ARG BONCER (TX23) | 191.281.945 | 3,53468 | 676.120.936 |
| GOB ARS ARG BONCER (TX24) | 128.434.313 | 3,23838 | 415.918.920 |
| GOB ARS ARG Boncer (TX26) | 100.000.000 | 2,4126 | 241.259.027 |
| GOB ARS ARG Lecer (X17F3) | 355.275.280 | 1,7474 | 620.808.248 |
| GOB ARS ARG Lecer (X19Y3) | 27.206.841 | 1,61266 | 43.875.291 |
| GOB ARS ARG Lecer (X20E3) | 352.311.074 | 1,82771 | 643.922.238 |
| GOB ARS Dual (TDF24) | 850.000 | 162,5000 | 138.125.000 |
| GOB ARS Dual (TDJ23) | 1.000.000 | 179,1607 | 179.160.740 |
| GOB ARS Dual (TDS23) | 675.000 | 175,4528 | 118.430.634 |
| GOB ARS Lede (S31E3) | 235.000.000 | 0,947725 | 222.715.319 |
| PROV ARS CABA BONO (BDC28) | 296.650.050 | 1,01185 | 300.165.196 |
| PROV ARS Neuquen I B (NQ1BC) | 50.000.000 | 1,17245 | 58.622.250 |
| PROV ARS Neuquen Letra (BN2E3) | 10.000.000 | 0,5603 | 5.603.085 |
| PROV ARS Neuquen Letra (BNL23) | 50.000.000 | 2,23914 | 111.956.924 |
| PROV ARS PBA BONO (PBA25) | 91.800.000 | 1,05677 | 97.011.952 |
| PROV ARS PBA Bono (PBY24) | 37.821.762 | 1,08566 | 41.061.516 |
| PROV USD-L Neuquen Letra (BNA23) | 10.000.000 | 1,2419 | 12.419.214 |
| PROV ARS Mendoza 2024 (PMD24) | 50.000.000 | 1,93477 | 96.738.695 |
| Subtotal | | | 5.550.699.934 |
| Previsión por desvalorización de inversiones | | | (13.639.361) |
| Total al 31.12.22 | | | 5.537.060.573 |
| Total al 31.12.21 | | | 7.622.325.385 |

(*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans Sebaral
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Renta Global F.C.I.

Inversiones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 expuesto en moneda homogénea

Anexo I (Cont.)

Títulos Públicos en Dólares:

| Denominación | Cantidad | Precio \$ (*) | Valor efectivo \$ |
|--|-----------|---------------|----------------------|
| GOB USD ARG Birad (GD29) | 580.301 | 96,7676 | 56.154.349 |
| GOB USD ARG Birad (GD30) | 7.206.874 | 92,5571 | 667.047.711 |
| GOB USD ARG Birad (GD35) | 2.541.353 | 90,2404 | 229.332.600 |
| GOB USD ARG Birad (GD38) | 2.089.036 | 114,1754 | 238.516.534 |
| GOB USD ARG Bonar (AE38) | 546.794 | 116,4104 | 63.652.518 |
| GOB USD ARG Bonar (AL29) | 445.921 | 84,6551 | 37.749.501 |
| GOB USD ARG Bonar (AL30) | 5.571.292 | 81,2235 | 452.519.736 |
| GOB USD BRA 05-01-23 P | 950.000 | 179,3199 | 170.353.952 |
| GOB USD BRA 06-06-25 P | 1.360.000 | 167,9310 | 228.386.223 |
| GOB USD-L ARG (TV23) | 1.317.305 | 178,7141 | 235.420.987 |
| GOB USD-L ARG Bonar (TV24) | 500.000 | 154,5212 | 77.260.576 |
| PROV USD-L Neuquen Letra (BNE23) | 500.000 | 59,5676 | 29.783.785 |
| PROV USD CABA BONO (BUEAIR 27) | 600.000 | 164,1184 | 98.471.020 |
| PROV USD CORDOBA BONO (CO26D) | 1.833.406 | 163,9319 | 300.553.709 |
| PROV USD Cordoba Bono 01-06-27 (CO24D) | 700.000 | 231,7958 | 162.257.053 |
| PROV USD CORDOBA BONO 10-12-25 (CO21D) | 1.012.000 | 279,8304 | 283.188.317 |
| PROV USD Mendoza Bono (PMM29) | 313.000 | 263,2978 | 82.412.220 |
| PROV USD PBA Bono (BA37D) | 1.936.507 | 126,0370 | 244.071.583 |
| PROV USD Santa Fe Bono (SF23D) | 1.501.000 | 169,8426 | 254.933.713 |
| Total al 31.12.22 (Anexo II) | | | 3.912.066.087 |
| Total al 31.12.21 (Anexo II) | | | 4.433.510.525 |

(*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

Obligaciones Negociables en pesos:

| Denominación | Cantidad | Precio \$ (*) | Valor efectivo \$ |
|---|------------|---------------|----------------------|
| COR ARS B. SUPERVIELLE CC SE (BPCEO) | 5.000.000 | 0,37382 | 1.869.114 |
| COR ARS CT Barragan C2 (TBC2O) | 250.000 | 211,1282 | 52.782.038 |
| COR ARS Tarjeta Naranja C.54 S2 (T542O) | 61.636.000 | 1,203955 | 74.206.987 |
| COR ARS Tarjeta Naranja C.55 S2 (T552O) | 20.000.000 | 1,111601 | 22.232.025 |
| COR ARS Tarjeta Naranja C49 S2 (T492O) | 50.000.000 | 1,11932 | 55.965.999 |
| COR ARS TELECOM ARGENTINA C7 (TLC7O) | 500.000 | 200,8802 | 100.440.092 |
| COR ARS TELECOM ARGENTINA C8 (TLC8O) | 1.000.000 | 217,5939 | 217.593.904 |
| COR ARS Telecom Clase 10 (TLCAO) | 843.288 | 198,6126 | 167.487.638 |
| COR ARS YPF C19 (YMCKO) | 1.000.000 | 212,1960 | 212.196.007 |
| COR ARS YPF S43 (YCAAO) | 1.810.260 | 0,3563 | 644.983 |
| Total al 31.12.22 | | | 905.418.787 |
| Total al 31.12.21 | | | 3.273.486.883 |

(*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans Sebaral
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Renta Global F.C.I.

Inversiones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 expuesto en moneda homogénea

Anexo I (Cont.)

Obligaciones negociables en dólares

| Denominación | Cantidad | Precio \$ (*) | Valor efectivo \$ |
|--|-----------|---------------|----------------------|
| COR USD AES (AECAO) | 630.000 | 282,1453 | 177.751.559 |
| COR USD ARCOR 2027 (RCCJO) | 663.000 | 334,4281 | 221.725.833 |
| COR USD ARCOS DORADOS S1 27-09-23 | 32.000 | 180,8628 | 5.787.609 |
| COR USD B. Galicia (BYC2O) | 1.300.000 | 334,4314 | 434.760.808 |
| COR USD CGC C17 (CP17O) | 475.000 | 307,2808 | 145.958.386 |
| COR USD IMPSA C7 (IMPSA7) | 613.968 | 22,2151 | 13.639.361 |
| COR USD IRSA REGS 8.75 (IRCFO) | 182.105 | 320,2251 | 58.314.590 |
| COR USD Pampa Energia (MGC1O) | 805.000 | 327,7977 | 263.877.183 |
| COR USD Pampa Energia C3 (MGC3O) | 354.000 | 323,6544 | 114.573.672 |
| COR USD Pampa Energia CANJE (MGC9O) | 188.614 | 365,9507 | 69.023.421 |
| COR USD PAN AMERICAN ENERGY C12 (PNDCO) | 79.000 | 392,1129 | 30.976.919 |
| COR USD PAN American Energy C21 (PNMCO) | 1.451.000 | 369,6845 | 536.412.212 |
| COR USD Telecom Argentina (TLC1O) | 1.739.000 | 334,6497 | 581.955.796 |
| COR USD Telecom Argentina C5 (TLC5O) | 572.000 | 350,0221 | 200.212.666 |
| COR USD YPF C16 (YMCHO) | 1.980.000 | 330,0655 | 653.529.611 |
| COR USD YPF C17 (YMCIO) | 630.000 | 274,9753 | 173.234.464 |
| COR USD YPF S28 (YPCUO) | 1.753.000 | 233,7424 | 409.750.439 |
| COR USD YPF S39 (YCA6O) | 2.968.000 | 301,7114 | 895.479.311 |
| COR USD-L AA 2000 C3 (AER3O) | 500.000 | 189,0069 | 94.503.438 |
| COR USD-L AA 2000 C6 (AER6O) | 150.000 | 198,2281 | 29.734.208 |
| COR USD-L AA 2000 Clase 9 (AER9O) | 950.462 | 191,4639 | 181.979.201 |
| COR USD-L Aeropuertos 2000 Clase 7 (AER7O) | 203.141 | 176,3983 | 35.833.734 |
| COR USD-L ALUAR Clase 4 (LMS4O) | 83.415 | 187,1481 | 15.610.956 |
| COR USD-L CGC C19 (CP19O) | 200.000 | 185,9758 | 37.195.155 |
| COR USD-L CGC C28 (CP28O) | 489.123 | 191,5154 | 93.674.611 |
| COR USD-L Cresud C36 (CS36O) | 150.000 | 198,9760 | 29.846.407 |
| COR USD-L Cresud C40 (CS40O) | 300.000 | 178,2696 | 53.480.891 |
| COR USD-L CT Barragan (TBC4O) | 322.431 | 182,1150 | 58.719.528 |
| COR USD-L CT Barragan C6 (TBC6O) | 1.187.020 | 181,2731 | 215.174.747 |
| COR USD-L GEMSA C7 (MRC7O) | 200.000 | 107,6444 | 21.528.884 |
| COR USD-L GENNEIA C29 (GNCVO) | 500.000 | 184,5797 | 92.289.830 |
| COR USD-L Genneia C32 (GNCYO) | 500.000 | 186,6823 | 93.341.173 |
| Transporte | | | 6.039.876.603 |

(*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans Sebaral
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Renta Global F.C.I.

Inversiones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 expuesto en moneda homogénea

Anexo I (Cont.)

Obligaciones Negociables en dólares:

| Denominación | Cantidad | Precio \$ (*) | Valor efectivo \$ |
|---|----------|---------------|----------------------|
| Transporte | | | 6.039.876.603 |
| COR USD-L Genneia C35 (GN350) | 130.904 | 185,1027 | 24.230.688 |
| COR USD-L IRSA C11 (IRCBO) | 500.000 | 200,8550 | 100.427.508 |
| COR USD-L Molinos Agro C4 (MAC40) | 250.000 | 197,1204 | 49.280.111 |
| COR USD-L PAMPA C13 (MGCEO) | 500.000 | 177,6748 | 88.837.389 |
| COR USD-L PCR CA (PQCAO) | 500.000 | 191,8021 | 95.901.065 |
| COR USD-L PCR CE (PQCHO) | 500.000 | 193,1448 | 96.572.376 |
| COR USD-L PCR CK (PQCKO) | 500.000 | 178,7425 | 89.371.227 |
| COR USD-L San Miguel C7A (SNS70) | 700.000 | 188,6334 | 132.043.393 |
| COR USD-L San Miguel C8 (SNS80) | 200.000 | 183,7973 | 36.759.451 |
| COR USD-L SPI Energy C1 (SPC10) | 300.000 | 203,5678 | 61.070.350 |
| COR USD-L TELECOM ARGENTINA C9 (TLC90) | 500.000 | 214,3576 | 107.178.797 |
| COR USD-L Vista Oil & Gas Arg C16 (VSCHO) | 350.791 | 178,6614 | 62.672.809 |
| COR USD-L YPF C14 (YMCFO) | 902.000 | 188,8781 | 170.368.041 |
| COR USD-L YPF Luz C12 (YFCDO) | 787.900 | 181,6443 | 143.117.571 |
| COR USD-L YPF LUZ C9 (YFC90) | 200.000 | 197,3725 | 39.474.504 |
| Total al 31.12.22 (Anexo II) | | | 7.337.181.883 |
| Total al 31.12.21 (Anexo II) | | | 4.900.884.366 |

(*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

Acciones en Pesos:

| Denominación | Cantidad | Precio \$ (*) | Valor efectivo \$ |
|-------------------------------|----------|---------------|-------------------|
| ACC ALUAR (ALUA) | 144.107 | 180,2500 | 25.975.287 |
| ACC LEDESMA (LEDE) | 10.000 | 168,7500 | 1.687.500 |
| ACC LOMA NEGRA (LOMA) | 15.000 | 474,6500 | 7.119.750 |
| ACC PAMPA ENERGIA (PAMP) | 38.693 | 439,9000 | 17.021.051 |
| ACC YPF (YPFD) | 12.000 | 3.147,3500 | 37.768.200 |
| Subtotal | | | 89.571.788 |
| Provisión por gastos de venta | | | (223.929) |
| Total al 31.12.22 | | | 89.347.859 |
| Total al 31.12.21 | | | 65.940.001 |

(*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E./A.B.A./T°1 - F°17

Carlos Solans Sebaral
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Renta Global F.C.I.

Inversiones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 expuesto en moneda homogénea

Anexo I (Cont.)

Fondos Comunes de Inversión en pesos:

| Denominación | Cantidad | Precio \$ (*) | Valor efectivo \$ |
|-------------------------------------|------------|---------------|--------------------|
| FCI ARS ADCAP AHORRO PESOS- Clase I | 1.108.195 | 3,5233 | 3.904.498 |
| FCI ARS AL AHORRO \$ CLASE C | 362.450 | 5,6211 | 2.037.352 |
| FCI ARS QUINQUELA PESOS | 12.390.006 | 9,3448 | 115.781.695 |
| Total al 31.12.22 | | | 121.723.545 |
| Total al 31.12.21 | | | 246.659.931 |

(*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

Caución en Pesos:

| Denominación | Valor efectivo \$ |
|--------------------------|--------------------|
| VENCIMIENTO ENERO 2023 | 251.410.553 |
| Total al 31.12.22 | 251.410.553 |
| Total al 31.12.21 | - |

| | |
|--|------------------|
| Rentas y Amortizaciones a cobrar en pesos al 31.12.22 | 2.681.124 |
| Rentas y Amortizaciones a cobrar en pesos al 31.12.21 | 4.390.823 |

| | |
|--------------------------------------|-----------------------|
| Total Inversiones al 31.12.22 | 18.156.890.411 |
| Total Inversiones al 31.12.21 | 20.547.197.914 |

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans Sebaral
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Renta Global F.C.I.

Activos en Moneda Extranjera

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 expuesto en moneda homogénea

Anexo II

| Denominación | Monto y clase de la moneda extranjera (1) | Cotización (2) | Monto en moneda argentina | |
|-----------------------------------|--|-------------------|---------------------------|----------------------|
| | | | 31.12.22 \$ | 31.12.21 \$ |
| ACTIVO | | | | |
| Activo Corriente | | | | |
| Bancos | U\$S 51.096 | 177,16 | 9.052.139 | 3.357.635 |
| Inversiones | U\$S 63.497.674 | 177,16 | 11.249.247.970 | 9.334.394.891 |
| Total del Activo Corriente | | | 11.258.300.109 | 9.337.752.526 |
| Total del Activo | | | 11.258.300.109 | 9.337.752.526 |

(1) U\$S = Dólares Estadounidenses

(2) Nota 3.3.b

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans Sebaral
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente

Schroder Renta Global F.C.I.

Previsiones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 expuesto en moneda homogénea

Anexo III

| Denominación | Saldo al inicio del ejercicio | Disminución del ejercicio | Saldo al cierre del ejercicio |
|--|-------------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| Activo | | | |
| Activo Corriente | | | |
| Previsión por desvalorización de inversiones | (26.568.544) | 12.929.184 | (13.639.361) |
| Total al 31.12.22 | (26.568.544) | 12.929.184 | (13.639.361) |
| Total al 31.12.21 | (41.701.048) | 15.132.503 | (26.568.544) |

Véase nuestro informe de fecha
8 de marzo de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.B.C.A.B.A. T°1 - F°17

Carlos Solans Sebaral
Por Comisión Fiscalizadora

Ruperto R. Sword
Presidente



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Presidente y Directores de
Schroder S.A. Sociedad Gerente
de Fondos Comunes de Inversión
Domicilio legal: Ing. Enrique Butty 220 Piso 12°
Cuit N° 30-61683686-9
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Schroder Renta Global F.C.I., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, son parte integrante de los estados contables auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de Schroder S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas. Nuestra responsabilidad, consiste en expresar una opinión basada en la auditoría que hemos realizado con el alcance detallado en el párrafo “Responsabilidad de los auditores”.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas, exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados contables, con el fin de diseñar



los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Schroder Renta Global F.C.I. al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados contables de Schroder Renta Global F.C.I. al 31 de diciembre de 2022 se encuentran asentados en el libro "Inventario y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados contables de Schroder Renta Global F.C.I. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- c) al 31 de diciembre de 2022 no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de Schroder Renta Global F.C.I.;
- d) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para "Schroder Renta Global F.C.I." previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2023.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Gastón L. Inzaghi
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 297 F° 129

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de

Schroder S.A.

Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CUIT N°: 30-61683686-9

Domicilio legal: Enrique Butty 220 Piso 12°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados por la comisión fiscalizadora respecto de los estados contables y la memoria de los directores

I. MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como síndicos integrantes de la comisión fiscalizadora, la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos vigentes, acerca de los estados contables de **Schroder Renta Global F.C.I.**, que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, así como las notas 1 a 12 explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

Manifestamos que, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, contemplan, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **Schroder Renta Global**, al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha. Asimismo, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular con relación a la memoria de los directores en cuanto al cumplimiento con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

II. FUNDAMENTO DE LA MANIFESTACIÓN

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del CPCECABA.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L, quien emitió su informe de fecha 08 de marzo de 2023 y manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los directores.

Asimismo, con relación a la memoria de los directores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control, no teniendo, en lo que es materia de nuestra competencia, observaciones que formular.

Dejamos expresa mención que somos independiente de **Schroder S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión**. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

III. RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DE SCHRODER S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La Dirección de **Schroder S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de **Schroder Renta Global F.C.I.** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar el fondo o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los Directores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

IV. RESPONSABILIDADES DE LA COMISION FISCALIZADORA.

Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los documentos mencionados en el apartado I, manifestando que los mismos contemplan, en todos sus aspectos significativos, el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la Ley General de Sociedades y las normas profesionales vigentes.

Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos nos brindan una base razonable para fundamentar en nuestro informe que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias.

V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas adoptada por Resolución C.D. Nº 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

b) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

c) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como síndicos conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades.

d) Según surge de los registros contables de **Schroder Renta Global F.C.I.**, al 31 de diciembre de 2022 no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de marzo de 2023.

Por Comisión Fiscalizadora

Carlos Solans Sebaral

Síndico Titular
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 137 F° 127

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de marzo de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 08/03/2023 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2022 perteneciente a Schroder Renta Global F.C.I. Otras (con domic. legal) CUIT 90-00000612-0, intervenida por el Dr. GASTON LEOPOLDO INZAGHI. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. GASTON LEOPOLDO INZAGHI

Contador Público (U.B.)

CPCECABA T° 297 F° 129

Firma en carácter de socio

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

T° 1 F° 17

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: lwx66ho

Legalización N° 696316

